

ENTIDAD 200

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Registro Nacional de las Personas (RENAPER) tiene como misión, el registro, la identificación y la expedición de DNI para las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino o en jurisdicción argentina y de todos los argentinos con residencia en el exterior. Este Organismo ejerce en todo el territorio de la Nación la responsabilidad de la identificación de las personas y, de manera exclusiva, la de expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

El RENAPER, asimismo, es responsable de la emisión de informes, certificaciones o testimonios sobre la base de la identificación dactiloscópica, y contribuye al funcionamiento del Sistema Nacional Electoral mediante la comunicación de todas las novedades producidas para la actualización del padrón electoral, como son las altas de nuevos electores, los avisos de fallecimiento, cambios de domicilio y nuevos ejemplares de DNI otorgados, efectuando la comunicación a la Cámara Nacional Electoral.

Desde la implementación del DNI digital, se han desarrollado tecnologías y métodos que dotaron al DNI de elementos de seguridad, que garantizan su legitimidad, y desestiman posibles falsificaciones. El nuevo DNI permite tener una base biométrica de toda la población, con las potencialidades que esta significa para la implementación de políticas públicas por parte de organismos del Estado Nacional, especialmente en materia de seguridad.

Para ello se ha incorporado tecnología de última generación a sus principales procesos y la jerarquización de sus recursos humanos, alcanzando volúmenes de producción que han superado todas las estimaciones previstas.

Esta modificación permite limitar el antiguo sistema de emisión de libretas e iniciar una metodología de emisión de tarjetas homogéneas, más seguras, económicas, prácticas y eficientes. La misma posee medidas de seguridad e inviolabilidad; agilizando el proceso productivo de forma tal que permita profundizar la política de Estado de universalizar el derecho de la ciudadanía a la documentación; sin incrementar costos para el Estado Nacional.

Se considera prioritario para el ejercicio 2015 seguir aplicando medidas de innovación tecnológica para el proceso de producción del Nuevo DNI y del Nuevo Pasaporte, tanto en materia de equipamiento como de insumos, a los efectos de alcanzar los volúmenes de producción que satisfagan la demanda de los ciudadanos y mejorar y actualizar las especificaciones técnicas de los mismos.

En este marco, este Organismo tiene planificado continuar con las siguientes acciones durante el ejercicio 2015:

- Sostener los niveles de producción alcanzados e incrementar los mismos en función de la incorporación de nuevos equipos para automatizar los procesos, manteniendo inalterables los niveles logrados en materia de seguridad e inviolabilidad documental.
- Confluir a un proceso que permita unificar todos los documentos del país en un solo formato.
- Realizar la apertura de nuevos Centros de Atención al Público con circuitos de gestión informatizados con capacidad de atención de hasta 2.000 trámites diarios.

- Continuar con el plan de digitalización de Oficinas de Registro Civil en todo el país, previendo durante el Ejercicio 2015 incorporar unos 1.000 puestos más, con la última tecnología en materia de atención al público.
- Incorporar nuevas Unidades Móviles de Documentación; destinadas a operativos documentarios en zonas postergadas y en aquellas con alta densidad de demanda, contando con una alta capacidad de toma de trámites y transmisión digitalizada de datos.
- Incorporar equipamiento tecnológico e informatización de procesos vinculados a la gestión de trámites del Pasaporte Nacional, logrando estándares internacionales en materia de seguridad de Documentos de Viaje.
- Actualizar permanentemente la Base de Datos Identificatoria Nacional Única, garantizando la identificación unívoca, certera y homogénea de las personas, y la integración de la misma para su consulta vinculada para la emisión del DNI y del Pasaporte Nacional.
- Capacitar permanentemente al personal en el uso de nuevas tecnologías y procesos.
- Desarrollar e implementar enlaces y consultas de base de datos con diferentes organismos y entidades a fin de permitir un fluido intercambio y cruce de información para la toma de decisiones y ejecución de políticas públicas.
- Proponer, elaborar y dar seguimiento a las políticas de población con el fin de incorporar los aspectos demográficos en la formulación de los programas que deriven de dichas políticas, a partir de la clasificación y el procesamiento de la información relacionada con el Potencial Humano.
- Coordinar con las distintas jurisdicciones del país el accionar de los Registros Civiles elaborando los estudios necesarios para brindar asesoramiento y capacitación en relación con la problemática registral y promover el desarrollo de las acciones del Consejo Federal de Registros Civiles de la República Argentina.
- Clasificar y procesar la información relacionada con el Potencial Humano, para proporcionar al Poder Ejecutivo Nacional las bases de información necesarias que permitan fijar la política demográfica que más convenga a los intereses de la Nación.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.993.353.972
1	5	Relaciones Interiores	1.993.353.972
		SUBTOTAL	1.993.353.972
TOTAL			1.993.353.972

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.135.596.372
11	1	Gastos en Personal	483.935.372
11	2	Bienes de Consumo	162.776.000
11	3	Servicios No Personales	461.895.000
11	4	Bienes de Uso	25.590.000
11	5	Transferencias	1.400.000
12		Recursos Propios	857.757.600
12	1	Gastos en Personal	327.541.000
12	2	Bienes de Consumo	169.154.000
12	3	Servicios No Personales	359.112.600
12	4	Bienes de Uso	1.950.000
TOTAL			1.993.353.972

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.965.813.972
2120	Gastos de Consumo	1.964.413.972
2121	Remuneraciones	811.476.372
2122	Bienes y Servicios	1.152.937.600
2170	Transferencias Corrientes	1.400.000
2173	Al Sector Externo	1.400.000
2200	Gastos de Capital	27.540.000
2210	Inversión Real Directa	27.540.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	27.540.000
TOTAL		1.993.353.972

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	857.757.600
12	1			Tasas	857.757.600
12	1	9		Otras	857.757.600
41				Contribuciones Figurativas	1.135.596.372
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.110.006.372
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.110.006.372
41	1	1	325	Ministerio del Interior y Transporte (Gastos Propios)	1.110.006.372
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	25.590.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	25.590.000
41	2	1	325	Ministerio del Interior y Transporte (Gastos Propios)	25.590.000
TOTAL					1.993.353.972

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	Registro Nacional de las Personas	1.993.353.972	802	0
TOTAL			1.993.353.972	802	0

PROGRAMA 16
IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DEL POTENCIAL
HUMANO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Servicio Administrativo Financiero
200

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene por cometido realizar la identificación, inscripción, registro y documentación de todas las personas físicas que se domicilien en el territorio argentino, o en jurisdicción argentina, y de todos los argentinos, cualquiera sea el lugar de su domicilio, llevando un registro permanente y actualizado de los antecedentes de mayor importancia, desde su nacimiento y a través de las distintas etapas de su vida, protegiendo el derecho a la identidad. Asimismo, es responsabilidad del programa poner a disposición de los organismos del Estado nacional los elementos de juicio necesarios para realizar una adecuada administración del potencial humano.

Expide, con carácter exclusivo, el Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), y todos aquellos informes, certificados o testimonios de conformidad a la Ley N° 17.671, otorgados en base a la identificación dactiloscópica. Asimismo, por aplicación del Decreto N° 261/2011, expide distintos tipos de pasaportes nacionales con excepción de los pasaportes diplomáticos y oficiales.

Las principales acciones a realizar durante el próximo ejercicio son:

- Sostener los volúmenes de producción y calidad en la prestación de servicios asegurando la identificación y documentación de las personas de manera rápida, segura y confiable.
- Incorporar y actualizar herramientas tecnológicas, equipamiento informático y software vinculados a la gestión del Nuevo DNI y Nuevo Pasaporte, así como, actualizar permanentemente los insumos con los que se fabrican los mismos, con el objetivo de obtener un producto de mejor calidad y con mayores medidas de seguridad.
- Continuar con el programa de documentación a través de Unidades Móviles de Identificación e incrementar los puestos de toma de trámites digitales.
- Contribuir al funcionamiento del Sistema Nacional Electoral mediante la comunicación a la justicia electoral de las novedades producidas para la actualización del padrón general de electores.
- Clasificar y procesar estadísticamente la información de la base poblacional con el objeto de promover la incorporación de los aspectos demográficos en la formulación de políticas públicas.

- Implementación del DNI electrónico, que se transformará en una tarjeta que permitirá no sólo garantizar la identidad como hasta ahora, sino interactuar con servicios públicos y privados.
- Continuar con la implementación del pasaporte electrónico con incorporación del dispositivo electrónico que almacena los datos de cada ciudadano, nutriendo la base de datos de la Dirección Nacional de Migraciones.
- Incorporar datos biográficos y biométricos a la base del Sistema de Identificación Biométrica para la Seguridad, asegurando y agilizando el cotejo automatizado de los mismos en la línea del sistema de producción.
- Asistir técnicamente a las provincias para digitalizar sus delegaciones proveyéndoles de kits de toma digital y capacitación.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7
Difusión de Temas de Población	Publicación	9
Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	13.104.000
Emisión de Pasaportes	Documento	1.045.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.993.353.972
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.135.596.372
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	483.935.372
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	211.087.515
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	53.791.020
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	53.791.020
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	53.791.020
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	66.247.057
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	66.247.057
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	66.247.057
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.003.173
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.003.173
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.003.173
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	81.046.265
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	81.046.265
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	81.046.265
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	170.976.672
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	127.277.935
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	127.277.935
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	127.277.935
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	10.606.495
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	10.606.495
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	10.606.495
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	33.092.242
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	33.092.242
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	33.092.242
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.057.314
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.057.314
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.057.314
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.057.314
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	96.813.871
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	62.627.455
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	62.627.455
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	62.627.455
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.205.866
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.205.866
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.205.866
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.319.444
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.319.444
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.319.444
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	27.661.106
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	27.661.106
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	27.661.106

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	162.776.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	162.776.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	162.776.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	461.895.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	335.746.878
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	335.746.878
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	335.746.878
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.800.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.800.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	46.797.120
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	46.797.120
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	46.797.120
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.144.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	12.144.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.144.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	55.779.002
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	55.779.002
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	55.779.002
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	600.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	6.028.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.028.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.028.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	25.590.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	25.590.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	25.590.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.590.000
0	0	1	11	5						Transferencias	1.400.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.400.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.400.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	1	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	1	12							Recursos Propios	857.757.600
0	0	1	12	1						Gastos en Personal	327.541.000
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	327.541.000
0	0	1	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	194.264.874
0	0	1	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	194.264.874
0	0	1	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	194.264.874
0	0	1	12	1	8	2				Adicionales al contrato	20.666.888
0	0	1	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	20.666.888
0	0	1	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	20.666.888
0	0	1	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	17.910.980
0	0	1	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	17.910.980

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	17.910.980
0	0	1	12	1	8	5				Contribuciones patronales	93.137.097
0	0	1	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	93.137.097
0	0	1	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	93.137.097
0	0	1	12	1	8	7				Contratos especiales	1.561.161
0	0	1	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.561.161
0	0	1	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.561.161
0	0	1	12	2						Bienes de Consumo	169.154.000
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	169.154.000
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	169.154.000
0	0	1	12	3						Servicios No Personales	359.112.600
0	0	1	12	3	1					Servicios Básicos	25.344.000
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	25.344.000
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	25.344.000
0	0	1	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.140.000
0	0	1	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.140.000
0	0	1	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.140.000
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	93.911.732
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	93.911.732
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	93.911.732
0	0	1	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	58.192.480
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	58.192.480
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	58.192.480
0	0	1	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	103.733.806
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	103.733.806
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	103.733.806
0	0	1	12	3	7					Pasajes y Viáticos	12.600.000
0	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	12.600.000
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.600.000
0	0	1	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	240.000
0	0	1	12	3	8			21		Gastos Corrientes	240.000
0	0	1	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	240.000
0	0	1	12	3	9					Otros Servicios	63.950.582
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	63.950.582
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	63.950.582
0	0	1	12	4						Bienes de Uso	1.950.000
0	0	1	12	4	3					Maquinaria y Equipo	1.950.000
0	0	1	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.950.000
0	0	1	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.950.000
TOTAL											1.993.353.972

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Emisión del Documento Nacional de Identidad	1.400.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.400.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	1.400.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	1.400.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	1.400.000
0	0	1	1	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.400.000
0	0	1	1	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	1	1	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.400.000
0	0	1	1	5	11	5	9	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.400.000
TOTAL											1.400.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director del Registro Nacional de las Personas	1	0
Sub-Director del Registro Nacional de las Personas	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	16	0
B	67	0
C	142	0
D	270	0
E	279	0
F	25	0
Subtotal Escalafón	799	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	802	0